

## REFLEXIONES ACERCA DE LA FORMACIÓN DE FORMADORES.

Liliana Carvajal Ortiz<sup>74</sup>

Luis Carlos Certuche Arroyo<sup>75</sup>

### Resumen

La realidad que nos compele, obliga a lanzar una mirada en retrospectiva sobre el camino recorrido por nuestras escuelas y sobre las implicaciones que este recorrido ha marcado. Nuestra sociedad es en gran medida el resultado de ese trajinar, y en ese sentido, creemos que siempre cae bien, el hacer un alto en el camino para revisar y sobre todo, para ajustar la carga, con miras a obtener realmente los fines y objetivos educacionales en los diferentes niveles del sistema educativo que constitucionalmente se han establecido en nuestro país.

### I. Breve perspectiva sobre el propósito formativo del Programa de Formación Complementaria.

Si bien es cierto, el sistema educativo colombiano, históricamente se ha caracterizado por seguir

<sup>74</sup> Profesora de P.P.I. Escuela Normal Superior Santa Clara, Almaguer Cauca

<sup>75</sup> Profesor de P.P.I. Escuela Normal Superior Santa Clara, Almaguer Cauca

el dinámico derrotero impuesto, según los intereses económicos de estamentos (potencias) internacionales, cuyo propósito es la producción masiva de entes útiles, con muy poca o ninguna capacidad de análisis, menos aun, visión crítica, sobre el acontecer de su patria y de nuestra América Latina; también es cierto que no hay otro, y por ahora no se vislumbra cercana la posibilidad real y autónoma de crear otro, en tanto nuestras naciones y en especial la nuestra, no ejerzan una valiente y decidida soberanía en todo los aspectos, incluyendo esencial y obviamente el de la educación.

Es por ello que arriesgamos estas líneas en torno de un breve análisis al respecto de cómo las Escuelas Normales de nuestro país y específicamente las de nuestra región, están llamadas a ser, fortalecer y mantener el bastión que permita entrever esa utópica posibilidad, la de crear seres humanos críticos y propositivos, éticamente competentes y capaces de transmutar lo que aun hoy, quienes cavilamos en estas situaciones no hemos logrado transformar.

El Programa de formación complementaria (P.F.C.) de las escuelas normales superiores, se oferta a quienes crean tener la vocación suficiente, para iniciar el camino de la docencia; camino por demás estrecho y tortuoso, si realmente dicha vocación, tiene su asidero en el corazón de quien opta este sendero y persevera más aun, en el de Maestro.

El P.F.C. busca generar para el maestro en formación más que una expectativa para suplir sus necesidades básicas, una forma de vivir, de ser, ofreciéndole las herramientas suficientes a través del ideal de un P.E.I. y de una estructura tanto curricular como académica, más allá de tener claro que el "...curriculum no es un concepto, sino una construcción cultural. Es decir, no se trata de un concepto abstracto que tenga alguna existencia aparte de y antecedente a la experiencia humana...". (Grundy. 1994: 19)

Este es el papel del P.F.C. y la razón de ser, de dichas estructuras, crear y darle al maestro en formación

las herramientas necesarias para ir entreviendo el escenario del ser docente; escenario donde el maestro en formación entrará a hacer parte esencial, ya no como un simple espectador sino como protagonista de un proceso de cambio social, el cual nace en la utopía educativa que todo buen maestro persigue, la de pensar su escuela a partir de la que tiene para acercarse a la que sueña y la sociedad requiere. Se convierte así, el P.F.C. en una posibilidad dual, ya que no solo es génesis de los futuros maestros que ingresan en él, sino también fuente esperanzadora para nuestra sociedad tan necesitada y urgida de seres humanos vivos, con deseos de proponer y transformar el desorden que brutal o ingenuamente, hemos venido causando las generaciones que les hemos antecedido.

Sin embargo y en muchos casos lamentablemente, es también el P.F.C. la puerta amplia, de hecho, abierta de par en par, por no expresarme de una forma más realista; que permite el ingreso a muchos jóvenes y adultos, cuyo único deseo, radica en hacerse profesores, para poder si acaso, devengar un salario que les libre momentáneamente de sus desasosiegos más perentorios, olvidando completamente el ethos para el cual fueron formados.

Nótese que empieza a crecer la necesidad de redefinir o resignificar el propósito formativo del P.F.C. sustentamos esto, justamente en el ideal con el cual se han creado dichos programas de formación, ideal que busca darle a nuestra nación los maestros y maestras que ella requiere urgentemente, en el afán de desatascarse del lodazal que le impide con justicia, alcanzar un desarrollo social integral, acorde con unas políticas liberadoras y humanas que hasta ahora no pasan de ser mera teoría.

Se hace inexcusable que estos programas redireccionen en buena parte su propósito, convirtiéndolo en algo más eficiente, práctico, más pragmático si se quiere, pero para alcanzar ese objetivo, es preciso que dicha reestructuración o redireccionamiento inicie en quienes

forman a los futuros formadores; y en ese sentido, es ineludible el hecho de repensar y poner al día el P.E.I. y toda la estructura curricular, que no es otra cosa que la brújula escolar y el riesgo cardinal que esta marca, porque en últimas, es eso, un riesgo que hay que tomar, por qué, porque de otro modo, siempre habrá quien lo tome por nosotros; la decisión de tomar dicho riesgo, el de tomar una nueva senda, lleva consigo una carga no solo a nivel laboral y de empoderamiento institucional, de trabajo en espacios y tiempos que trascienden la jornada laboral y con ello, ponen en entre dicho las directrices sindicales que suelen asfixiar estas posibilidades mucho antes de nacer, porque puede más el fanatismo en contra del Estado bajo pseudo-argumentos tales, que les impiden ver el deber ser para el que fueron nombrados maestros. Este riesgo requiere de maestros valientes, que se echan al hombro esta carga y caminen firmes apoyados en el cayado de su ética profesional y sobre todo humana.

Pero no hay que temblar antes de tiempo frente a este hecho, es cuestión simplemente de actualizar-nos, al igual que lo hacen los ordenadores, pero a diferencia de ellos, no tenemos que bajar actualizaciones de la red, sino hallarlas en nuestro contexto social, el regional, el nacional y el global; el docente formador, el buen maestro formador está obligado ética, moral y ante todo, vocacionalmente a reconocer el cambio, incluso a predecirlo a partir de una lectura crítica del devenir social en el que se halla y del cual es deber que sea protagonista.

De esta forma, vamos por el momento a dejar hasta aquí, este muy breve primer apartado, no sin antes dejar una pequeña Tarea para reflexionar: Hablar de un Maestro sin ética es una antinomia, ¿pero qué somos nosotros, maestros o simplemente profesores de la masa amorfa?.

## **II. Vocación, ética y competencia en el normalista superior.**

Ya hemos dicho, lo inaplazable que es el hecho, de redefinir o resignificar las estructuras académicas, curriculares y del P. E. I. en las escuelas normales, con miras a diseñar de una forma más acertada, el ámbito de educación superior en lo que a la oferta del Programa de Formación Complementaria se refiere; pero también, en ese sentido y una vez organizada nuestra casa, como de continuo se escucha en el argot popular, entonces hay que pensar de inmediato en el invitado principal que llegará, es decir, el formador en potencia.

Nos atrevemos a sugerir en este punto, cuidando de no errar en el mandato constitucional que señala la educación como derecho fundamental de los niños respectivamente “Artículo 27 El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. Artículo 44 Son derechos fundamentales de los niños.....la educación y la cultura...”<sup>76</sup>. Se debería considerar que no todo el que llegue a golpear nuestra puerta, debe tener acceso ilimitado a nuestra casa; convencidos de ese adagio oriental que ahora nos viene muy bien y que nos dice: <<que cuando el alumno está listo, el maestro aparece>>, en este caso, aparece la escuela normal, ahora bien, se sigue de esta proposición que el iniciado demuestre suficientemente el nivel vocacional que para esta profesión se requiere; por qué consideramos válida esta invitación, porque de lo contrario, gran parte del trabajo realizado en la resignificación de las estructuras guías de la escuela, se pierde en el desinterés y la apatía del estudiante no comprometido con este proceso; además, si lográramos alcanzar un estrato elevado en lo que a vocación se refiere, prácticamente estaríamos de forma colateral asegurando un

<sup>76</sup> Constitución política de Colombia

baluarte ético y con él, un elevado nivel de competencia estaría más que asegurado. Sin dejar de lado, en ningún momento, a aquellas personas que presenten necesidades pedagógicas especiales; es decir, nuestro programa se mantiene abierto y acorde a las directrices que sobre inclusión existen.

He aquí, la razón por la cual el componente vocacional resulta, particularmente vital, más allá del efecto práctico que este trae consigo para el mejoramiento académico de la escuela, es el cimiento esencial para ganar terreno en el avance y desarrollo de posibilidades de cambios sociales, a través de un futuro maestro ético, convencido de su profesión y altamente competente a la hora de liderar positivamente a su comunidad.

Si nos detenemos brevemente, en los últimos y más llamativos titulares noticiosos sobre nuestro país, es imposible no encontrar en ellos la palabra corrupción, la cual posee una carga semántica que impresiona, incluso al delincuente de oficio y se puede concluir tranquilamente, que este país era más seguro, cuando solo los ladrones eran quienes ejercían su profesión.

Esta situación sirve para poner de manifiesto la realidad actual de nuestro país, y precisa buscar una causa para tales hechos, más aun si los más implicados en estos asuntos, son precisamente aquellos a quienes se les suele dar el honorífico título de servidores públicos.

La interrogante sería entonces, por qué nuestros políticos actúan de tal manera, por qué, defraudan sin temor alguno los intereses de la nación y más concretamente nuestro erario; pero yendo más allá, no son solamente los que mancillan el título de político, quienes permanentemente incurrir en tan viles actuaciones, el colombiano promedio perdió el mapa y la brújula para transitar el camino de la ética y de los valores, su deber ser, y pervierte en la medida de sus posibilidades y de sus ambiciones, su conducta; ahora bien, dónde subyace la pérdida del fuero ético, no sabríamos con certeza señalar un móvil específico, pues para ello, habría que tener en cuenta, un enorme abanico de posibilidades,

en cambio por ahora y para los fines de este texto, solo miraremos en dos direcciones, la familia y la escuela. En ese sentido, quienes somos y hasta donde nuestro deber ser nos permite juzgar, si la familia envoluto su marco ético y con él, la formación en valores para sus hijos, que son la semilla del cambio generacional que la sociedad espera; no creo que tengamos tal jurisdicción, pero en cambio sí la tenemos, si miramos y evaluamos lo que hacemos como profesionales de la educación en nuestro día a día, con nuestras actuaciones y en el contexto de la escuela.

Nuestra labor como formadores vista desde esta perspectiva se torna titánica, en tanto que la ética no tiene sentido si solo es reflexión, si permanece inmutable en el abstracto. No se vive tras la intención de perseguir una ética ideal, se interioriza y se vivencia en la práctica, en el dinamismo de la relaciones intersubjetivas de la cotidianidad; y es allí, donde el ejercicio del formador de formadores debe obligadamente ser efectivo, si nuestra pretensión subyace en el deseo de elevar los niveles éticos que se han difuminado, en el afán, de suplir intereses mezquinos e individuales que sumen el derecho general en la inequidad y la angustia.

El formar formadores implica entonces, el sentido esencial de la ética, el recuperar el valor de la palabra, la apropiación por el valor del otro, que es mi igual y me da existencia, en palabras de

Levinas “El Otro no es otro con una alteridad relativa como, en una comparación, las especies aunque sean últimas, se excluyen recíprocamente pero se sitúan en la comunidad de un género, se excluyen por su definición, pero se acercan recíprocamente por esta exclusión a través de la comunidad de su género.” (Levinas. 1977: 207);

lo que obliga a desarrollar nuestra tarea de formadores desde la perspectiva del deber ser del docente, del docente comprometido con la transformación positiva y requerida por nuestra sociedad, lo que nos lleva a la comprensión real de lo que significa ser docente, y ser

docente competente para el ejercicio de la docencia.

No hay en la historia de la humanidad, salvo casos excepcionales, ningún hombre o mujer que sea profesional en cualesquier campo, sin antes no haber sido ingenuo educando, en un aula y de la mano de un profesor, y es justamente el poder reconocer esto, lo que nos impone el aceptar nuestro grado de culpabilidad en el extravío del componente ético de las y los jóvenes miembros de las comunidades educativas elementales, básicas, medias y de nivel superior que llegan a dirigir en menor o mayor medida los destinos de su sociedad, de la que por cierto, seguimos haciendo parte todos.

Tasamos hasta aquí este apartado y aprovechamos este límite para adelantar una pequeña conclusión a modo de apotegma.

*Si la ética se estructura alrededor de los valores fundamentales ligados a la vida, a su cuidado, al trabajo, a las relaciones mutuales y a la cultura de la no-violencia y de la paz, es propio reconocer y no perder de vista, el enorme compromiso que tiene en ese sentido, el formador de formadores.*

Bien, llegando hasta aquí en un intento por concatenar en una especie de trenza, una triada de conceptos que a nuestro juicio, es tal vez una posibilidad, la que para otros ni más faltaba, puede resultar si acaso, en una peripecia; como sea, el punto es mejorar el compromiso que como formadores tenemos con la sociedad a la hora de entregarle a sus futuros maestros; y apenas si se ha logrado evidenciar grosso modo, lo que a vocación y ética respecta, ahora la intención es buscar estrechar en esa trenza, lo que a competencia se refiere en el normalista superior y que vendría a completar esta triada, sobre la cual en últimas subyace la intención de este escrito.

“El estudiante competente posee conocimiento y sabe utilizarlo. Tener una competencia es usar el conocimiento para aplicarlo a la solución de situaciones nuevas o imprevistas, fuera del aula, en contextos diferentes, y para desempeñarse de manera eficiente en la vida personal, intelectual, social, ciudadana y laboral.”<sup>77</sup>



Como vemos desde la perspectiva, del MEN el exigir y crear los ambientes propios para el desarrollo de la competencias, ya sean básicas, específicas, ciudadanas o laborales generales son indispensables para la formación del futuro educador; ahora bien, puede ser cierto, pero tomándolo no con la ingenuidad enclenque del que supone le estaríamos haciendo el juego al Estado y a sus políticas arbitrarias encausadas a formar “idiotas útiles”, sino por el contrario, porque vemos en esta perspectiva, la posibilidad de generar las condiciones necesarias, justamente para formar hombres y mujeres capaces de analizar y criticar el hasta donde, se pretende llegar con las devastadoras legislaciones estatales, nacidas de la intención perversa del F.M.I. por ejemplo, y que se nos venden bajo el disfraz de ideales paraísos, como lo es en este momento, el caso del TLC con los Estados Unidos.

Si logramos defendernos con sus propias armas, las que nos llegan a través del callejón abierto de la autonomía educativa que tanto se exigió y que ahora parece un monstruo a temer y que ellos en cambio, controlan a su antojo, quizás podamos luego de una lectura y análisis crítico de las mismas, extraer de ellas lo bueno y significativo para nosotros; iniciando de este modo, el proceso de base, para alcanzar un verdadero cambio social, nacido como debe ser, en las escuelas de nuestra patria.

En este sentido, se apoya el por qué de la necesidad, para que nuestras escuelas normales y específicamente el P.F.C. establezcan los parámetros necesarios, para el ingreso y la estancia en él, otorgándole a quien llegue una verdadera educación y formación de calidad, pues esa calidad, ese nivel de competencias y de óptimos de-

<sup>77</sup> M.E.N. GUÍA N° 21

Aportes para la Construcción de Currículos Pertinentes, articulación de la educación con el mundo productivo  
Competencias Laborales Generales.

sempaños, se tiene que ver reflejado en el desarrollo de nuestra sociedad y no solo en la proliferación de profesionales que no saben con exactitud, ni siquiera en muchos casos, cual es su campo de acción específico y mucho menos sus afines; como saber entonces su papel en la transformación positiva de la sociedad.

El normalista superior debe ser un maestro competente ante todo, capaz de ver, prever, prepararse y hacerle frente al cambio con propuestas efectivas, prácticas, innovadoras pero ante todo éticas, generando de este modo, los lazos que mantendrán perpetuamente conexas y de forma sólida, cultura y educación, pues estas, "...están íntimamente ligadas ya que la educación sólo es posible mediante la existencia de una cultura, pero la cultura se conserva por medio de la educación, por lo que cultura y educación son términos interdependientes" (Delval. 2001: 19)

Como vemos, la competencia en el normalista superior va más allá de simple y frío hecho del "saber hacer en contexto", el normalista superior está llamado a soñar y a vivir tras la utopía educativa, pues solo tras de ella se crece verdaderamente, más allá de saber que no se alcanzará jamás, pero que aun así, persiste tercamente en el cambio del mundo para bien. Pero estas competencias solo las podrá alcanzar el neófito docente cuando su escuela le proporcione el sustento necesario y vital, y ese sustento empieza en el sustrato ético, vocacional y competente anclado en el corazón de sus propios formadores.

### **III. Conclusión**

Hemos querido a través de estas cortas reflexiones, llamar la atención al respecto del papel fundamental de las escuelas normales y de sus Programas de Formación Complementaria, en la formación de los futuros formadores del país; se insiste en que se debe dar un cambio en los procesos que se vienen llevando a cabo en

estos programas, porque en ello nos va, más que nuestro status profesional, nuestra misión ética.

Quienes tenemos la fortuna de laborar en una escuela normal, estamos en la obligación de denunciar las falencias de nuestro sistema educativo, de criticarlas y presentar propuestas para el cambio; pero con esta obligación se antepone el hecho real y concreto de nuestro quehacer pedagógico, en el día a día de la escuela, en torno de la formación que le estamos ofreciendo a nuestros estudiantes; y es allí, entonces donde aparece ante nuestros ojos el fantasma de todo aquello que nos cuesta hacer a cabalidad, ya sea por cansancio, por contravención frente el Estado o simplemente por indiferencia, olvidando nuestro -deber ser- de maestro, ya que más allá de nuestra legítimas desavenencias con las políticas neoliberales del Estado colombiano, es nuestro deber justamente formar seres pensantes, creativos, proactivos, competentes y con un alto sentido de la ética, para que sean ellos legítimamente, quienes se abanderan con razón y suficiencia, de los procesos de cambio que tanto anhelamos.

Por ello hemos creído conveniente en este texto, hablar algo sobre el propósito de los programas de formación de nuestras escuelas, así mismo, del sentido ético y de competencia profesional; haciendo notar que es vital una reforma en los P.F.C. con el fin, no de restringir la posibilidad de ingreso a ellos, sino más bien de darles con toda la amplitud del caso, el derecho y la calidad educativa a quienes si demuestren ese componente vocacional que es vital para esta profesión, pues solo así empezaremos a recuperar el status envoltado de nuestra tan digna labor.

Por otro lado, es de suma importancia la formación competente, la apertura al pensamiento crítico, al reconocimiento de nuestro contexto y de lo que sobre él se ha venido trabajando, considerando que el maestro normalista debe ser entrenado de forma práctica, dándole las herramientas suficientes, no todas, porque él también deberá construir las que le exija el medio; en

cambio la escuela si le enseñara a aprender y desaprender, para que él simplemente no se encalle frente a los primeros obstáculos que le imponga su profesión y que son connaturales a ella, como lo son a cualquier otra.

De esta forma y con el referente y reflejo ético vivido en la escuela, creemos que estaremos dando los primeros pasos en la apertura a una nueva generación de seres humanos, capaces de transformar positivamente su entorno social y planetario, dando todo de sí, porque ese es el deber del buen maestro; es por ello, que nos afincamos en la vocación como elemento meritorio para acceder a estos programas, pues solo se es feliz cuando se está, donde esta nuestro corazón.

## **Bibliografía**

- Constitución política de Colombia.
- Delval, Juan. (2001). *Aprender en la vida y en la escuela*, 2da edición, Madrid, Morata, S.L.
- Grundy, S. (1994). *Producto o praxis del currículum*, 2º edición. Madrid, Editorial Morata.
- Levinas, Emmanuel (1977). *Totalidad e infinito*, Ensayo sobre la exterioridad, Salamanca, Ediciones sígueme.
- M.E.N. GUÍA N° 21  
Aportes para la Construcción de Currículos Pertinentes, articulación de la educación con el mundo productivo  
Competencias Laborales Generales.

# 1er Encuentro de Pedagogía y Ciencia

Reflexiones en torno al nexo entre Pedagogía y  
Ciencia.



Editorial  
**Normal Santa Clara**

Edición:  
Luis Carlos Certuche Arroyo

Imagen de portada:  
Esteban Eduardo Escarraga, Grado 13o

Primera edición:  
Julio de 2012  
ISBN: 978-958-57487-0-5

Impreso en Popayán - Cauca  
por Imprenta Departamental del Cauca  
Cra 7 No 8-45



© 2001, Editorial Normal Santa Clara

Se permite la copia, presentación pública y distribución de este libro bajo los términos de la Licencia Creative Commons Reconocimiento - No Comercial, la cual establece que en cualquier uso: 1) se de crédito a los autores del libro; 2) no se utilice con fines comerciales; y 3) se den a conocer estos términos de licenciamiento. La versión completa de la licencia se encuentra disponible en la dirección web: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/co/>

Este libro se encuentra publicado de forma virtual en <http://openlibrary.org>